



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 107.

Gijón 22 de Setiembre de 1878.

EL CACIQUE MODERNO.

El nombre no es de ahora; antes se conocía el cacique y se sentían sus efectos: era el descendiente del *señor*, del dueño de vidas y haciendas, que merced á la constante evolucion de los tiempos, vió mermados sus derechos y trasformada su actividad.

El amor al terruño, no era entonces patrimonio del propietario; el cultivador sentíase arrastrado por esa pasión, y de ahí que lo sacrificase todo al deseo del terrateniente: mirábasele mas que como amo, como protector, y á él confiaba sus penas, á él acudía en sus apuros, con él consultaba sus dudas; le entregaba su presente y le daba como en prenda su porvenir. Mírese como quiera, siempre resultará que este fenómeno era producido por la falta de instruccion: el hombre ignorante iba en busca del hombre instruido, y se encontraba con que el dueño de su hacienda era el que mas á mano tenía. Resultaba de aquí una tutoría, una soberanía, si se quiere, si inconsciente, espontáneamente reconocida; no era hija de la fuerza, apenas puede decirse que lo fuera de la imposicion.

El amor al terruño, pasó, como pasan todas las cosas. Los grandes terratenientes no desdeñan hoy el comercio, y los que antes eran felices, viviendo y muriendo en el suelo que los habia visto nacer, hallaron mezquino el horizonte que los aprisionaba, y ávidos de fortuna, lanzáronse á desconocidas regiones. El obrero empezó á conocer el valor del trabajo, y con él se propuso conquistar una nueva posicion.

En este estado no era ya posible el predominio de antaño. Un nuevo poder se alzó sobre el terrateniente: el oro lo absorbió todo: este es el heredero del antiguo *señor*.

Pero, ¿se halla en condiciones de ser como aquel respetado? Nó, porque la instruccion busca el mérito en el talento, en la sabiduría: mas no por esto se deja abatir.

En los tiempos presentes es cuando tiene razon de sér la palabra *cacique*: se llama así á los

señores de antaño, y en verdad que no con tanta justicia como puede llamarse á los de *ogaño*.

Hoy sienten los pueblos el peso de esa verdadera plaga que perturba la sociedad, que pretende encauzar la industria y el comercio en el estrecho y mezquino molde de su tornadizo criterio.

Así como los héroes se forjan en la guerra, fórjase el cacique en la especulacion; el mas afortunado es el mas poderoso, el mas patriota, y aspira tambien á pasar por el mas noble. ¡Ah! la nobleza le reduce, y aunque rechace los pergaminos, desea disfrutar de sus privilegios.

El poder le pertenece, porque segun su teoría, deben mandar los que tienen que perder—importa poco que no sepan discurrir—la iniciativa en todos los negocios debe reconocérsele, que nadie tiene derecho á iniciar si en su caja no tiene talegas bastantes para responder de sus argumentos.

Pero si aspira á mandar, no por eso se considera hombre político; abomina de la política, maldice de todos los partidos... y en todos quiere un hueco para ejercer el caciquismo. No es político, y sin embargo, conviértese, si bien le cuadra, en defensor del colono; habla al obrero el lenguaje del mas culto progreso; hace pomposas promesas, y así teje una tupida red, en la que caen los incautos que el oropel deslumbra.

Y realizadas sus aspiraciones, ni le arredran los compromisos contraidos, ni le importa la voluntad de los gobernados. Hace lo que quiere, y si algo deja por hacer, es porque no puede, que por mas que el refran diga que *poderoso caballero es don dinero*, algo hay que al dinero se resiste: resistense el talento, la virtud, la consecuencia, la honradez y la justicia: pareceránle pequeños enemigos; pero estos al fin han de vencer al cacique moderno, estos al fin han de lograr que la sociedad le señale como el mas funesto de los perturbadores.

AVARICIA, PRODIGALIDAD Y ECONOMIA.

El hombre prevé las necesidades futuras, anticipase á ellas y sustrayendo del consumo ordinario de sus produc-

tos una parte más ó menos grande, reúne recursos para el porvenir. Este acto, resultado de la comparacion de los servicios inmediatos que un objeto puede prestarnos y los que nos prestará en una época más lejana, constituye *la economía*.

La palabra economía, sinónima de ahorro, lleva en sí compendiada la norma á que debe ajustarse la satisfaccion de nuestras necesidades, y suele ser invocada sin distincion de fortunas, cuando las convulsiones que se experimentan en el seno de las sociedades, hacen perder el equilibrio á sus intereses. Pero siendo resultado de una comparacion entre dos términos, de los cuales uno debe ser deducido por cálculos probables y por la esperiencia de los hechos humanos, puede acontecer que estraviándose la inteligencia, haga incurrir al individuo en errores que han de serle siempre perjudiciales.

Cuando exajerando las necesidades futuras se las atribuye una importancia que no tienen, al precaver, se cae en *la avaricia*; y si por el contrario, no teniéndose suficiente mente en cuenta los sucesos venideros se sacrifica el porvenir al presente, precipitase el hombre en *la prodigalidad*. Ocupémonos, pues, en demarcar los límites de estos tres fenómenos sociales.

Si á partir de la economía seguimos el sendero por ella trazado; pero yendo más allá de lo que nos aconseja una sana razon, muy pronto nos encontraremos con la avaricia, reprobada tanto por la moral como por la ciencia económica.

Algunos autores han querido establecer distinciones en este vicio, considerando la avaricia que tiene por origen una inclinacion escesiva al ahorro, juntamente con un afán por aumentar la renta en desproporcion con lo que exigen las necesidades del individuo, ó aquella que procede de una especie de instinto que conduce á amontonar la riqueza solo por el mero placer de atesorar.

Esta distincion forma dos grupos completamente separados, dos tribus de una misma familia, como diria el naturalista, que sirviendo de gradacion en el orden del vicio, hacen aproximar al hombre hácia otros séres inferiores.

El avaro, cuyo afán es multiplicar sus rentas, activa su inteligencia, y por medio de combinaciones más ó menos ventajosas, hace productivo aquel trabajo acumulado. Sus inclinaciones podrán ser perjudiciales; pero siempre pondrán en evidencia una de las facultades concedidas solo al hombre: la de hacer productivos los resultados de esfuerzos anteriores por medio de su accion.

El avaro que amontona escudo tras escudo y satisface una de sus más imperiosas necesidades con el recuento del codicioso metal, esteriliza aquellas sumas, borra toda huella que demuestre la influencia del capital en el trabajo del hombre y se asimila su instinto al que conduce á la hormiga y al castor á abastecer sus almacenes.

La primer causa que impele al hombre á la avaricia es

una debilidad en el ánimo que, exajerando los males futuros, le obliga á imponerse otros mayores de los que en realidad han de aquejarle. Todas las cosas humanas están rodeadas de obstáculos, y especialmente el porvenir, se halla erizado de peligros; más si el hombre no hubiese sabido vencer los primeros y arrostrar los segundos, ni los nuevos continentes se hubiesen descubierto, ni mil invenciones útiles hubiesen mejorado su existencia. La prudencia aconseja que el hombre emplee con seguridad sus bienes, que procure disminuir los riesgos; pero de esto á abandonarse á una pusilanimidad vituperable y sacrificar su propio bienestar y el de su familia ante un peligro ilusorio, hay un abismo tan grande como de la sensatez á la locura, y como del remedio del mal á caer por evadirlo imprescindiblemente en él.

Si el ánimo débil, impresionándose fuertemente por temores imaginarios, vuelve al hombre avaro, una debilidad de ánimo también le transforma en pródigo. La avaricia no sabe arrostrar un peligro, ni la prodigalidad resistir á un capricho.

La prodigalidad juzgada superficialmente parece ventajosa, y sin embargo, nada hay mas perjudicial para la sociedad, pues la destrucción de un capital implica la paralización de una cantidad equivalente de trabajo. El pródigo que pierde sus bienes, aumenta en los primeros momentos el producto de la industria de sus abastecedores; pero priva para los años siguientes de los salarios á obreros laboriosos, cuyo trabajo hubiera sido alimentado por la renta del capital destruido.

Un valor ahorrado se convierte en un capital, cuyo consumo se renueva sin cesar, mientras que un valor disipado no se consume más que una sola vez.

La misma gradación que hemos distinguido en la avaricia, podemos distinguir en la prodigalidad, separando el pródigo del disipador. Los gastos del primero, aunque excesivos, dejan ver la inteligencia del hombre inclinándose hácia un punto determinado con mayor ó menor intensidad, viciando todos sus actos por efecto de aquella inclinación; pero los del disipador, extravagantes é inmorales, revelan más bien el instinto del animal que la inteligencia humana.

La economía produce un efecto contrario á la disipación; crea una nueva fuente de riqueza, un instrumento de producción, un manantial de trabajo para el hombre laborioso.

Así es como todo ahorro es un acto laudable, no perdiendo de vista, sin embargo, que hay economías hechas con mas inteligencia y con mas provecho que otras, segun los medios empleados para conseguir el objeto, la profesión y el estado social. (El Comercio).

La Revista Minera reproduce en su número 148, correspondiente al 16 del actual, el artículo que, con el título de *Mas sobre carbones*, hemos publicado en el número 99 de LA OPINION; y no solo nos dispensa la honra de dar acogida en sus columnas al mencionado trabajo, sino que abundando en nuestras ideas, aboga por que el Gobierno legisle de una vez sobre este asunto, que nuestro ilustrado colega, como nosotros, considera de suma importancia, no solo para la industria carbonera, si que también para toda la Nación.

Próximos á reunirse los cuerpos legisladores, esperamos que nuestros dignos representantes en Cortes, acometerán esta empresa que tanta honra ha de proporcionarles. Asturias no quiere, ni puede pretender que se constituyan privilegios en su obsequio; quiere sí, y no puede negarse, que para solicitar tal, le asiste un derecho indiscutible: que el Gobierno no consuma en los arsenales y en los buques de la Armada, otros carbones que los nacionales, puesto que está demostrada suficientemente la facilidad y la economía con que puede surtirse dentro del país de este combustible, en condiciones que igualan, y hasta superan, á los carbones de procedencia extranjera.

Si nuestros diputados y senadores, en cuyo celo y patriotismo abrigamos tal confianza, se deciden á provocar en el seno de la representación nacional esta cuestión, no dude nuestro colega que no podrá menos de ser resuelta de la manera mas favorable; pues dados los análisis oficiales de nuestras hullas, y las ventajas de todo género que ofrecen, sería una temeridad imperdonable el proseguir con las contrataciones de carbon inglés, en las que tantos se han enriquecido, con mengua de los intereses del Estado.

Como no podía menos de suceder, el número de personas inscritas en la *Asociación de la Industria Hullera de Asturias*, ha aumentado en estos últimos días de una manera considerable.

Reconocida la importancia de esta Sociedad, y los altos fines que está llamada á llenar en el desempeño de sus gestiones, este resultado no ha venido en manera alguna á sorprendernos, pues es lo cierto, que jamás habíamos podido explicarnos el retraimiento en que algunos permanecían, dada la clase de negocios á que viven dedicados, y el interés que á todos debe inspirarnos la existencia de una institución, con justicia reconocida, como el centinela avanzado de la industria carbonifera de nuestro país.

El patriótico objeto de la *Asociación Hullera*, y la competencia y laboriosidad de las dignas personas que constituyen su Junta directiva, debe ser garantía mas que suficiente para nuestros mineros, del resultado de los trabajos que aquella se propone, trabajos que ya han dejado sentir sus saludables efectos, gracias á la legítima y constante propaganda ejercida por aquella institución. Nosotros esperamos, pues, que lejos de decrecer el entusiasmo, irá este en aumento; y que tan pronto como los recursos lo permitan, la *Asociación Hullera* estenderá sus esfuerzos á una esfera mas amplia, llenando así de una manera completa, el alto pensamiento que ha presidido á su creación.

La *Semana Palentina*, considerando como suyas las indicaciones que hemos hecho al comunicado publicado en nuestro periódico, con la firma de «Un Obrero del ferrocarril del N. O.», ruega al Gobierno de S. M., al Consejo de incautación de las espresadas líneas, y á los diputados y senadores por aquella provincia, atiendan la justa pretensión de los empleados de la explotación, á quienes se están adeudando seis ó siete mensualidades.

Nosotros también suplicamos al Excmo. Sr. Conde de Torreno, se fije en este asunto, resolviéndole en justicia; pues nos consta que muchos individuos de los que constituyen aquel personal, han adquirido durante la administración de los señores Miranda y Quevedo, los compromisos necesarios para atender á su subsistencia y á la de sus familias, sin que hasta ahora hayan podido saldar las responsabilidades contraídas por el espresado concepto.

El Sr. Ministro de Fomento no podrá menos de comprender la precaria situación en que dichos empleados se encuentran; y á ser posible, mucho nos alegraríamos que por el Gobierno y el Consejo de incautación, se acordase una medida que pudiese término de una manera satisfactoria á sus reclamaciones.

Nuestro colega *La Epoca* en su número correspondiente al 16 del actual, inserta la comunicación dirigida por la *Asociación Hullera de Asturias*, al Sr. D. José Ignacio Escobar, y con tal motivo hace las siguientes consideraciones, con las que no podemos menos de hallarnos conformes, puesto que se hallan inspiradas en la justicia. *La Epoca* conoce bien las necesidades de la industria carbonera de Asturias, y por lo mismo que sabe apreciarlas, esperamos que ha de continuar ayudándonos hasta que podamos conseguir ver aquellas satisfechas.

«Nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. Ignacio José Escobar, actualmente en París, acaba de ser objeto de una distinción que nosotros agradecemos. Esa distinción consiste en la prueba de afecto que la *Asociación de la Industria hullera de Asturias* le ha dispensado, eligiéndole por unanimidad socio honorario de la misma.

El Sr. Escobar, así como *La Epoca*, consideran necesaria la defensa del trabajo y de la industria nacional, ya ese trabajo y esa industria se desarrollen en Asturias, ya en cualquiera otra parte del territorio español.

La riqueza pública presenta diversas manifestaciones, y todas ellas merecen de nuestra parte la mas benévola acogida y el apoyo mas desinteresado.

Asturias, que cuenta con valiosos elementos en sus montañas, y que tiene hijos que consagran sus fortunas y sus trabajos á hacer mas valederos los productos naturales de su suelo, necesita, en nuestro sentir, un gran puerto para el embarque de las mercancías y unas tarifas mas módicas para el transporte de los carbones.

El señor Ministro de Fomento y el Director de Obras públicas, que son hijos predilectos de aquel país, que conocen las necesidades de aquella provincia, harán de seguro cuanto sea necesario para facilitar las obras del puerto y para la rebaja de tarifas en el ferrocarril de Langreo.

Antes la marina de guerra se alimentaba esclusivamente de carbones ingleses, hoy, gracias á la noble y patriótica iniciativa del señor Ministro de Marina, se surten en gran parte los arsenales de los criaderos asturianos con actividad, con constancia y con diligencia. Asturias llegará á ser el proveedor de combustible para nuestra armada y para nuestras fábricas.»

Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente carta que se nos remite para su publicación.

Sres. D. Luis Adaro, D. Ulpiano de Aza Lopez.—D. A. Peyre, D. Carlos Bertrand, D. Ignacio Herrero y D. Antonio M.^a Dorado.

Muy Sres. míos y distinguidos amigos: hasta ayer no llegó á mis manos su tan atenta carta, 26 del pasado mes de Agosto. Este y no otro, es el motivo de no haber contestado antes á tan amable comunicación.

Doy á Vds. un millón de gracias por haberse acordado de mí para nombrarme, por unanimidad segun me manifiestan, socio honorario de la *Asociación de la Industria Hullera de Asturias*, y crean Vds. que procuraré, por cuantos medios estén á mi alcance, hacerme merecedor al nombramiento que me han hecho la honra de conferirme.

Estoy conforme con todos los puntos que toca la ya mencionada carta, y para la realización de nuestros comunes deseos, pondré de mi parte cuanto sea necesario y cuanto mis pequeños conocimientos, pero mi vehemente deseo de servir á mi querida provincia me inspiren.

Además, ahora como siempre, estoy á la disposición de Vds. para secundarlos en todo aquello que crean tiende al fin indicado. Dispongan, pues, de mí como quieran, y créanme su seguro servidor, amigo y compañero Q. B. S. M.—EL MARQUÉS DE CAMPOSAGRADO.—El Havre y Setiembre 16 de 1878.

Una terrible catástrofe ocurrió en Inglaterra el día 10 del actual en la mina *Príncipe de Gales*, de Albercane, á 10 millas de Newport (Montmonthshire).

El pozo llamado *Viejo pozo*, donde se produjo la catástrofe, tiene una profundidad de 350 metros, y es considerado como uno de los mas ricos de la mina.

Se habian tomado todas las precauciones necesarias para evitar los accidentes.

La explosión se verificó á las doce de la mañana, á cuya hora se oyó un ruido sordo y se vió una llama que salía del pozo seguida de una espesa columna de humo.

Reconocióse que la maquina en espiral que permite el descenso á la mina, estaba destruida. Se restableció el engranaje á toda prisa, y unos cuantos hombres decididos bajaron á la mina.

De 373 individuos que habia en el pozo, pudieron salvar 82 entre hombres y niños, y enseguida se comprendió que no habia esperanza de arrancar á los demás de las garras de la muerte.

A cuatrocientos metros de distancia de la entrada del pozo estaban las cuerdas donde habia 14 caballos que se encontraron muertos. Los salvadores no pudieron pasar mas allá de este último punto, á causa de la impureza del aire y de la presencia del gas. Lograron extraer diez ó doce hombres gravemente quemados y siete cadáveres. Dos obreros que lograron salir de la mina vivos, murieron despues.

Como el incendio continúa en la mina—dice el periódico inglés de donde tomamos esta noticia—no es probable que se encuentre en ella ningun obrero con vida.

No hay memoria de que nunca hubiese ocurrido una catástrofe tan inmensa en el país de Galles.

Un experimento análogo al que ha dado tan buenos resultados para las carnes del Rio de la Plata se ha verificado para los pescados en Marsella, también con feliz éxito. Un cargamento de pescados embarcado en parajes lejanos y sometido durante la travesía á una temperatura fria de 20 grados bajo cero ha sido traído al mercado de Marsella.

Este primer viaje á título de ensayo lo ha hecho el *Rafael* que se dispone á hacerse al mar para ir á cargar 120.000 kilogramos de excelente pescado con destino á los mercados de Francia.

El pescado, bajo la temperatura que hemos dicho, se hielva casi instantáneamente. Esta congelación rápida y enérgica, impide la posibilidad de toda alteración y hace pasar al pescado al estado de masa seca, incorruptible como la piedra. El estado de incorruptibilidad se prolonga tanto tiempo como el pescado esté bajo la misma temperatura.

Los pormenores que se reciben de China á propósito del hambre que ha reinado en el imperio y que desola todavía algunas provincias, son verdaderamente aterradores. Estados tan grandes como la Europa han sido materialmente diezmadados, y se evalúa en 7 millones el número de víctimas que han perecido á causa de las torturas del hambre. El gobierno imperial no ha podido tomar otras medidas para combatir la miseria general, que ordenar rogativas á los diferentes dioses de que la religion de Confucio ofrece una colección muy variada.

El exceso de sufrimiento ha exasperado á los habitantes de gran número de ciudades. Ha habido batallas desesperadas por algunos sacos de arroz. Se habla también de actos de antropofagia. Los cónsules extranjeros, á pesar de la

hospitalidad bien conocida de la poblacion china, han hecho grandes esfuerzos para disminuir los sufrimientos de los indigenas; pero su accion no ha podido ser sino bien poco eficaz.

Hasta hace poco no habia sido ejecutada ninguna mujer en Inglaterra en el periodo de 17 años. No es así en Francia. Las estadísticas criminales publicadas anualmente por el ministerio de Justicia indican que desde 1850 hasta 1876 fueron ejecutadas 24 mujeres. Si se añade á este número 86 mujeres condenadas á muerte, y cuya pena ha sido conmutada por la de trabajos forzados, resultará un total de 110 mujeres condenadas á la última pena en dicho periodo.

Los años en que ha habido mayor número de mujeres condenadas á muerte son: 1854, durante el cual hubo 16 condenadas; 1852; en que hubo 11; 1853 y 1875, en que hubo 7; 1850 y 1851, en que hubo 6. Además, en 1853 fueron ejecutadas 4 mujeres, en 1850, 1851, 1854 y 1858 se ejecutaron 5.

Los años en que no se ejecutó á ninguna mujer son: 1859, 1861, 1862, 1864, 1865, 1866, 1868, 1869, 1870, 1871, 1873 y 1874.

Como se ve, estas ejecuciones han venido siendo cada vez mas raras; desde 1860 hasta 1876 solo fueron ejecutadas 7 mujeres, mientras que desde 1850 á 1859 lo fueron 17.

VARIEDADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

(CONTINUACION).

IX y ÚLTIMO.

Hora es ya de poner punto á mis observaciones sobre la exuberante y laboriosa villa asturiana.

Paréceme que los datos aducidos demuestran claramente que Gijon, hoy por hoy, es una de las villas mas importantes de España, destinada en plazo muy breve á figurar en primer término entre las poblaciones industriales y los puertos mas concurridos y prósperos de la Peninsula.

Estudiando, con ánimo imparcial, sus progresos en lo que va de siglo y comparándolos con los de aquellos pueblos mas caracterizados en la vieja Europa por la rapidez de su marcha y la seguridad de su desenvolvimiento, puede bien decirse que Gijon es una obra digna de nuestro tiempo y merecedora de las vivas simpatías que no pueden menos de inspirar esas sociedades levantadas sobre el trabajo honrado é inteligente y movidas por el espíritu poderoso que allende el Atlántico ha creado, en menos de cien años esa maravilla que se llama «los Estados-Unidos de América», donde en todas partes y á cada instante el eco devuelve y mantiene en los aires el inextinguible *Go á head!* que escapa de los labios de cuarenta millones de hombres.

A no dudarlo, todo no ha marchado á compás en Gijon. En ciertas esferas de vida adviértese un atraso relativo, que choca mas por el contraste. Pero tampoco puede á nadie ocultársele que esta demora, al par que los inconvenientes nacidos de las propensiones propias y naturales de los pueblos mercantiles, irán reduciéndose en no larga fecha, hasta llegar al equilibrio indispensable á pueblos llamados por la voz de la Naturaleza á un papel importante y á un *mañana* esplendoroso.

Yo no titubé en repetir lo que al principio de este ligero trabajo indiqué. Es imposible hablar de Asturias, sin dedicar una preferente atencion á la floreciente villa de Jovellanos. A mi juicio, Gijon es hoy la *joya de la casa*, y aun cuando no sea precisamente en la villa cantábrica donde mejor se muestre y palpita mas el genio asturiano, no cabe duda que por ella es por donde asoma para el simpático cuanto legendario Principado la aurora del porvenir. No comprendo, por tanto, ciertas rivalidades, ciertas censuras. No es bastante motivo la circunstancia de que Gijon lo haya pretendido y casi logrado todo, en estos setenta años, á veces con detrimento de tal ó cual localidad. Hay que reconocer que la situacion de Gijon es la mejor y que sus progresos daban y dan derecho á ciertas aspiraciones y ciertos favores, que en último término redundan en provecho de la provincia en general.

Y cuenta que dejó á salvo la cuestion de la capitalidad. ¿Para qué la necesita Gijon? ¿Nueva-York es la capital no ya de la gran República americana, pero ni siquiera del Estado de su nombre? ¿Y qué terrible agravio arrebatar este timbre á Oviedo, donde todo abona el título y donde brilla y centellea como en ninguna parte el espíritu asturiano! Por eso convendría á los gijoneses prescindir de esta aspiracion verdaderamente impropia de su sentido práctico y positivo.

Lo interesante, lo vital para ellos es el puerto; es el ferrocarril. Sobre estos puntos sí deben concentrarse todos los esfuerzos. Nada de antagonismos, de distracciones, de apiacimientos. El ferrocarril—el puerto: he aquí el lema, la bandera que tremolada por la laboriosa poblacion, no solo le asegurará la armonia de la villa interior, si que un gran ascendiente sobre todo el Principado, en cual es preciso sacar del aislamiento—iba á decir, del *in pace*—en que hoy le tienen la falta de comunicaciones rápidas y cómodas con el resto del mundo.

No necesito insistir en que mis simpatías no me llevan al extremo de creer y decir que Gijon es un gran pueblo industrial ó mercantil. Ya he dicho que las rivalidades y oposiciones que en su seno se advierten, prueba son de que no ha sonado aun la hora de la síntesis, en la vida puramente económica de la villa. En cambio, tampoco debe darse mayor alcance del que en realidad tienen á mis críticas respecto del movimiento literario y político de aquel pueblo. Al decir que entrambos son rudimentarios, hablo siempre puesta la vista en el valor que otros órdenes de vida tienen en Gijon; y confieso que ya me parece llegada la hora de que el desequilibrio se corrija un poco.

Sobre este punto nunca me parecerá bastante cuanto se diga y se ruegue á las clases acomodadas de la villa. A mí me asusta cada vez más cierto sentido positivista que pretende apoderarse de aquellas clases que en Europa lo deben todo á la desamortizacion, á las leyes desvinculadoras, á la abolicion de los señorios, á una serie imponente de medidas de carácter social, amén de otras esencialmente políticas, que a partir del tiempo de Stein, de Pitt y de la Revolucion francesa, han trasformado al viejo mundo. Creer que *todo está hecho*: pensar que ahora es el tiempo solo del *laissez faire, laissez passer*; creer, en fin, que las clases directoras de la sociedad moderna han cumplido con su deber y pueden dormir tranquilas, en el mero hecho de pagar la contribucion y encomendar la guarda del orden público, en su sentido mas material, á la infantería, la caballería y la artillería... ah! qué profundo, qué tremendo error.

Yo puedo hablar en este punto con tanta mayor energia, cuanto que mi posicion me pone en el grupo de *los felices* y en el *escalón de arriba*; y cuanto que en toda mi vida he mostrado constantemente lo poco ó nada que me preocupa la popularidad. En vista de todo esto no ceso de pedir á los favorecidos, á los acomodados que resueltamente salgan de la indiferencia, que decididamente abandonen todo temor y se pongan, de un modo directo, á la cabeza de las muchedumbres, al frente del movimiento social contemporáneo para dar pacífica y fecunda solucion á problemas pavorosos, que no dejarán de existir por el mero hecho de no ocuparse de ellos.

Difundir la instruccion, avivar el movimiento político, inspirar con el ejemplo y con la accion directa la prudencia y el espíritu de orden en la vida, fortificar la fé en los grandes principios morales de nuestra época, ensanchar los horizontes de la existencia asombrada por la ignorancia y la miseria, asegurar el imperio de la opinion pública y arraigar las *libertades necesarias* en nuestra patria... ¡qué empresa mas tentadora! ¡qué obra mas noble y fecunda!

(CONCLUIRÁ.)

TU MEJOR PRENDA.

A Elisa.

Tu fresca boca, niña preciosa,
No tiene igual:
Es si se cierra boton de rosa,
Y al entreabrirse, de miel sabrosa
Rico panal.

Hay en tus ojos que dan consuelo
Un no sé qué
De misterioso, que tanto anhelo,
Y que esta tierra convierte en cielo
Dándome fé.

Cual blanca nieve que el sol naciente
Del mes de Abril
La tornasola, así es tu frente,
Paloma bella, niña inocente,
Lirio gentil.

Tienen los bucles de tus cabellos
Tal resplandor,
Cuando en tus hombros ondulan bellos,
Que quien los mira cree ver en ellos
Fuego de amor.

Mas estas prendas de galanura
Son débil luz,
Si se comparan, náyade pura,
Con la esplendente luz que fulgura
De tu virtud.

Jesus Pando y Valle.

VERSOS.

Yo le ví á todas horas á mi lado,
en casa, en el café
tomando parte en todos mis placeres
y en mis penas tambien.

Yo le ví ser la sombra de mi cuerpo
mi compañero fiel,
y le ví celebrar mis desatinos
con fraternal placer.

Yo le ví á la amistad rendir tributo,
yo le ví desmostrándome interés...
y un dia le pedi cuatro pesetas,
¡y no le he vuelto á ver!

A del Y.

DIOS SE LO PAGUE.—Hemos sabido que el Sr. D. José H. Cueto, hijo de esta villa y ausente hace años en Cuba, ha visitado nuestro hospital, dejando 5.000 reales para acudir á las necesidades de los pobres enfermos.

Nuestro convecino y amigo el Sr. Cueto, es una de esas personas que saben hacer buen uso de los bienes de fortuna, comprendiendo que no hay mayor satisfaccion que la que proporcionan las obras de caridad.

Sea bien venido el Sr. Cueto, y Dios premie con largueza sus generosos y humanitarios sentimientos.

—El sistema que en la actualidad se emplea para la descarga del mineral de hierro, en nuestros muelles, no es el mas conveniente. Distintas veces hemos tenido ocasion de observar que una gran parte se cae á la dársena, y esto desde luego se comprende, perjudica al calado de la misma, dado el extraordinario y diario movimiento que se hace aquí de aquel producto minero.

¿No sería posible poner remedio á este pequeño abuso? Creemos que sí, y sobre él llamamos la atencion de la autoridad de marina, á cuya competencia corresponde el conocimiento de este asunto.

—La escasez de agua, que desgraciadamente experimenta la villa, y el reducido número de fuentes públicas que suministran aquella, hace que con frecuencia se promuevan á sus inmediaciones gritos y escándalos, que quisieramos ver suprimidos, ya por el mal efecto que causan, ya tambien por las molestias que ocasionan á los que forzosamente tienen que escucharlos. El derecho á llenar las herradas, produce á veces colisiones entre las mujeres, y no es el primer caso que ocurre que, pasando de los dicterios al terreno de las obras, salga alguna con la cabeza rota ó la cara magullada.

En otros pueblos, los agentes de la autoridad procuran establecer el debido orden en este servicio, y bueno fuera que aquí hiciésemos lo mismo, corrigiendo estos desmanes que tan mal hablan de nuestra educacion y cultura.

Como la Alcaldía no puede ver todo lo que pasa dentro de la poblacion, nos creemos en el deber de dirigirle esta advertencia, suplicándole se sirva dictar las ordenes convenientes, á fin de que no se repitan estas desagradables escenas, que casi todos los dias presenciamos.

—Pensamientos:

Las mujeres mas frescas son las que mas nos quemán la sangre.

El corazon, si no le guía la cabeza, es un ciego sin lazarillo que va dando traspies y destrozándose por todos los puntos salientes del camino.

No hay llanto mas amargo que el que se vierte en el seno de la opulencia.

Cuando las mujeres se alijeran de ropa, los árboles se cubren con sus vestidos de primavera. Siempre en este piecero mundo se desnuda á un santo para vestir á otro.

El hombre no sabe nunca el desenlace que tendrán los dramas de su vida, y muchas veces toma por desenlace el segundo acto del drama.

—¿Están permitidos los depósitos de estiércol dentro de la villa?...

Hacemos esta pregunta, porque nos consta que existen algunos en el casco de la poblacion, y como quiera que, en nuestro concepto, al establecer aquellos en los patios de las casas, no solo se contraviene á las ordenanzas municipales, si que tambien se perjudica á la salud pública; bueno sería que por la comision de policia urbana se girase una visita minuciosa para que desaparezcan estos focos de infeccion de los puntos en que se encuentran.

Toda la tolerancia que en este asunto se tenga, puede traer consecuencias perjudiciales, que estamos en el deber de evitar ante la importancia de la higiene.

—Ha salido en estos dias con direccion á Madrid, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Amadeo Menendez Valdés, para hacerse cargo nuevamente del destino que desempeña en el Ministerio de la Guerra.

—Ha fallecido en esta villa, víctima de una aguda enfermedad, la niña Juanita Velasco y Diaz, hija de nuestro especial amigo D. Casimiro Velasco y de la Sra. D.^a Juanita Diaz, á quien damos el pésame mas sentido por esta desgracia.

—Se nos ha remitido para que la publiquemos en nuestro periódico, la siguiente lista de suscripcion iniciada á favor de D.^a Serrana Mencía, dueña que fué de un establecimiento de ropas en Contracay, y la que hallándose en la mayor miseria, no podemos menos de recomendar á los sentimientos caritativos de nuestros convecinos. Dicha suscripcion tiene por objeto satisfacer el pasaje á la Habana de un hijo de la interesada.

D. Bonifacio Zarracina.....	100
• Antonio Gonzalez.....	20
• Facundo Fernandez.....	20
• José Alvarez Valdés.....	12
D. ^a Pilar Mencía.....	20
Total.....	172

—Solucion á la charada del número anterior: LOBO.

CHARADA.

Prima dos gusta á la boca,
dos prima á alguna nariz,
y el todo en Constantinopla
y en muchas partes, y aquí.

A.

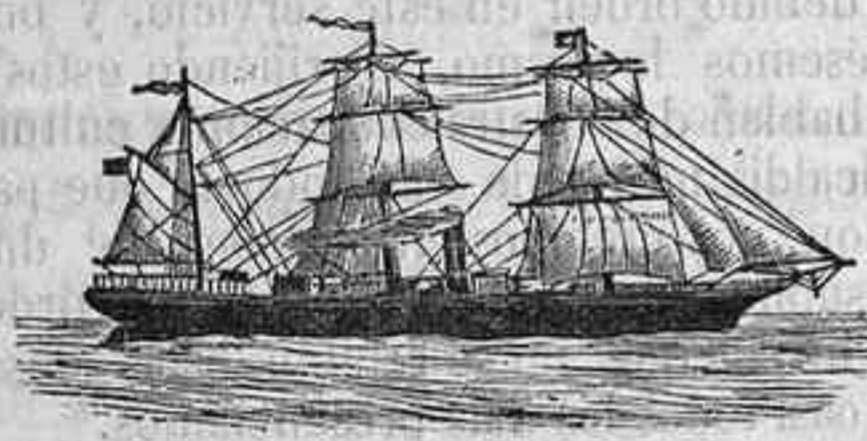
ANUNCIOS.

Comercio de tejidos de hilo y algodón
DE
FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,
BOULEVARD, 21.—GIJON.

En este acreditado comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido en retortas, lienzo y mantelerías de las mas acreditadas fabricas del reino y extranjeras, sin competencia en cuanto al precio y calidad. Tambien se han recibido los renombrados corsés *parisien*; puntillas blancas de adorno; pañuelos de seda é hilo, blancos y de color; tres mil clases en tiras y entredoses bordados; corbatas, puños y cuellos de novedad; hilos blancos para calcetas; algodones de bordar, numeracion completa, de la acreditada casa de los Sres. Dollfin, Miey y Comp.^a, de París; legítimos carretes, marca áncora, en colores negro y blanco; ovillos de hacer crochet y zurcir; cretonas del reino y del extranjero, propias para camisas; medias, calcetines y toquillas para señoras y niñas; cutis para colchones; lencerías; madapolanes; telas de colchas; llagosteras; busquetas y otros muchos articulos que no anuncio por no molestar al lector.

ADVERTENCIAS.

Se pasará á domicilio todo el género que se encargue, dejando en este establecimiento las señas de la casa.
Se reciben comisiones, de todas clases, pertenecientes al ramo, dando tiempo suficiente para desempeñarlas.
Dentro de algunos dias se recibirá la gran coleccion de géneros de punto para invierno.
Venid aquí, que siempre os aguarda con impaciencia en el Boulevard.—FAUSTINO DIAZ Y DIAZ.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES
DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 7 de Octubre con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

MISSISSIPI.

Admiten pasaje y carga.
El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:
1.^a cámara Rs. 2.400
2.^a id. , 1.400
3.^a id. , 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,
Trinidad, 7.—Gijon.

LINEA DE VAPORES DE OLANO LARRINAGA Y C.^a
PARA LA HABANA.

Saldrá del puerto de la Coruña del 27 al 29 de Setiembre el magnífico y de gran porte vapor

EMILIANO.

Admite carga á flete y pasajeros en sus elegantes, cómodas y espaciosas cámaras.

PRECIO DE PASAJE.

1.^a cámara Rvn. 2.400
2.^a , , 1.500
3.^a , , 700

Incluso vino en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para fletes, pasajes é informes, dirigirse en la Coruña á su consignatario D. Martin de Carricarte y en Gijon á los señores Velasco y C.^a, quienes oportunamente avisarán el dia en que deberán estar en Gijon los pasajeros para su embarque.

CASA DE BAÑOS EN GIJON.—Se vende la establecida en la playa de San Lorenzo, concedida á perpetuidad y dotada con los accesorios correspondientes de baño, calderas de hierro con sus hornillos, bombas, sábanas, trajes, cuerdas, etc. etc.

ALMONEDA.

Se abre desde el martes 24 del corriente, de nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.—Calle del Rastro, núm. 12.

BOULEVARD DE URÍA, ó AVENIDA DE LOS CAMPOS ELISEOS.—Se vende con objeto de volver á edificar en sus inmediaciones, la casa núm. 20 recientemente construida. Dirijirse á D. Justo del Castillo.—Gijon.



COMPANIA COLONIAL,
proveedora de la Real Casa.

Diez y nueve medallas.

Chocolates y cafés.—Pastillas napolitanas.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

EL PUERTO DEL MUSEL,
Almacen de paños é infinidad de articulos

DE
RAMON CAMINO,
Trinidad, 14.

En este acreditado establecimiento se ha recibido, y se está recibiendo constantemente, un variadísimo surtido de paños de las principales fabricas extranjeras y del Reino. Su dueño se apresura á ponerlo en conocimiento de sus muchos favorecedores, persuadido de que hallarán cuanto puedan desear, tanto en la rica calidad de las telas, como en lo moderado de sus precios.

El establecimiento dispone de dos afamados cortadores; el muy inteligente y activo Nicolás Martin, sastre de Madrid, y el no menos elegante y acreditado Francisco Solís.

Se remitirán muestras á cualquier punto de la provincia, cuyos encargos serán atendidos con la mayor prontitud y esmero.

Barquin é Hijo.

Llegó el tan renombrado vino de Rioja, á 46 reales cántara.

ESTABLECIMIENTO DE MODAS

DE
EVARISTO SUAREZ NOVAL,

calle Corrida, esquina á la de S. Antonio.
SUCURSAL EN OVIEDO,

Comercio de D. José Suarez Solís y doña Josefa Noval.

Instalado definitivamente este establecimiento, júzgome en el deber de ofrecer al público todos los articulos de novedad que se elaboran en las mas acreditadas fabricas.

En él hallarán completo surtido de géneros para Señora, especialmente en tejidos y adornos, tanto de seda como de lana y algodón.

Variadad en corbatas, cuellos, granadinas, pañuelos, abrigos, alfombras, tapicería, lienzo, terciopelos, mantelerías, ropa blanca, tules, felpas, sedas, mantones, manteletas y otra infinidad de articulos largos de enumerar.

Se admiten todos cuantos encargos se deseen pedir á Oviedo, los que serán servidos con prontitud, sin recargo alguno en el precio de los géneros que se deseen.

SACOS VACÍOS.

Se vende una gran partida de estos envases á módico precio y en escelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 11 de la calle de la Trinidad, con preciosas vistas al muelle; tiene tres pisos y buenos bajos.

El remate tendrá lugar en la Notaría de D. Evaristo de Prendes el dia 26 de Setiembre, á las once de su mañana.

SLAVA,

Polka-mazurca para piano, por A. Baños Oteo. Se halla de venta en el comercio de D. Benigno Piquero y de D. Jesus Espiniella, y en Oviedo, en el de D. Segismundo Trellisó. Precio 2 pesetas.

PUERTO DEL MUSEL,
Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañoleros de punto y otra infinidad de articulos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

APROVECHARSE.

En Oviedo, plazuela de Santo Domingo, número 21, se venden muy baratas 34 perchas de madera caoba, llegadas recientemente de la Isla de Cuba. Son de varias longitudes entre seis y nueve varas, componiendo un total de cincuenta ó sesenta codos. Tambien se vende parte de ella, aunque se desea venderla toda, para lo cual se hace una rebaja de mucha consideracion.

FARMACIA DE A. CORZO.

Se acaba de recibir la tan recomendada
DENTICINA INFALIBLE

DE

P. F. Izquierdo.

Jarabe yodo-Tánico.

Contra el bocio, escrófulas y sífilis.

Frasco 10 reales.

Esencia de zarzaparrilla al yoduro potásico.

Concentrada al vapor.

Depurativo y regenerador de la sangre.

Frasco 10 reales.

Elíxir dentífrico.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentífricos; para curar todas las afecciones de la boca.

Frasco 4 reales.

No mas lombrices.

Con los polvos vermífugos preparados por el Farmacéutico A. Corzo.

Núm. 1 para niños menores de 3 años.—Precio, medio real.

2 , , de 3 á 8 años, 1 real.

3 , , mayores de 8 años, uno y medio real.

INTERESANTE.

Se arregla toda clase de máquinas de coser en la calle de Cabrales, núm. 42.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de articulos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

A LA GUIA.

Gran tonel de sidra para hoy domingo, en casa de Costales.

Para hoy domingo 22, hay un tonel de sidra superior en Tremañes, lugar de Juan Alfonso.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.